



Noviembre de 2023

Imputación de los cargos financiados en el marco del programa SPU – FORMARTE

Los cargos de personal docente que son financiados en el marco del programa SPU – *FORMARTE* deberán ser imputados presupuestariamente en sistema Mapuche en:

Grupo Presupuestario	Dependencia presupuestaria	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra
0001 - Sin grupo presupuestario	95 – Facultad de Artes	45 – Facultad de Artes	10 - Grado	00 - SIN PROYECTO	22 - FORMARTE	00 - Sin obra

Asignación de los crédito remitidos por SPU

La asignación, de los créditos efectivamente transferidos por SPU a la UNC, será en función de las designaciones comunicadas por la Facultad de Artes a la DGPres.

Por dudas o consultas comuníquese con Dirección General de Presupuesto llamando al 4266203 o escribiendo a presupuesto@spgi.unc.edu.ar